



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
Cartagena - Colombia

Resolución No. **01602** de 2019

"Por medio de la cual se hace un encargo"

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO:**

- A. Que el Rector de la Universidad de Cartagena **EDGAR PARRA CHACON**, asistirá por invitación del señor Presidente de la Republica a la presentación del Balance de la Estrategia: "Estado Simple, Colombia Ágil", en la Casa de Nariño, a realizarse en la ciudad de Bogotá, el día 18 de julio de 2019, así como a la Asamblea del Sue, a realizarse en Montería, el día 19 de julio de 2019.
- B. Que se hace necesario encargar de la Rectoría a un funcionario, al Vicerrector de Docencia de la Universidad de Cartagena **FEDERICO GALLEGO VASQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 70114535, código 077, grado 02, centro de costos 20100, a partir de las 5:00 p.m del día 17 de julio al 20 de julio de 2019, y hasta que dure la ausencia del titular.
- C. Por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO:** Encárguese al Vicerrector de Docencia de la Universidad de Cartagena **FEDERICO GALLEGO VASQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 70114535, código 077, grado 02, centro de costos 20100, de la Rectoría de la Universidad de Cartagena, a partir de las 5:00 p.m del día 17 de julio al 20 de julio de 2019, y hasta que dure la ausencia del titular.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Cartagena de Indias, a

  
**EDGAR PARRA CHACON**  
Rector

2019 JUL. 17

  
**YANINA ARRIETA LEOTTAU**  
Secretaria General

Proyectó: S. A. M, Secretaria Ejecutiva *sh*  
Revisó: Dra. X. R. de la E, Jefa OAGHDP *slm*